COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Asunción, 7 de febrero de 2017.-

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.**

DE: **COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS, CONFORMADA SEGÚN LO RESUELTO EN REUNION DEL DIRECTORIODE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 43, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016- "PROVISIÓN Y MONTAJE DETRANSFORMADORES EN VARIOS SITIOS DE LA COMPAÑIA"- AD REFERENDUM 2017.**

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - "PROVISIÓN Y MONTAJE DETRANSFORMADORES EN VARIOS SITIOS DE LA COMPAÑIA"- – PAC ID Nº 309085.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a consideración el presente informe, resultado de la evaluación de ofertas de la Licitación de referencia, en cumplimiento a lo resuelto por el Directorio de la COPACO S.A., en reunión de fecha02/11/2016, según consta en el Acta Nº 43.

1. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 309085
b) **Apertura de Ofertas:** 02 de Noviembre de 2016, Acta de apertura de ofertas N° 01/2017.
c) **Firmas presentadas:** RONALD JORGE HAMMER KROME (TERCNOTRAFO INGENIERIA), TRAFOSUR S.A., GOTZE INGENIERIA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR).
d) **Prorrogas solicitadas para la evaluación en fecha 25/01/17:** 16 (diez y síes) días concedidas
e) **Documentaciones solicitadas a la empresa TECNOTRAFO en fecha 24/01/17 a través de la Nota G.O.C Nº 64**
f) **Respuesta a la Nota G.O.C nº 64 por TECNOTRAFO:** Recibido en fecha 01/02/17 – Especificaciones Técnicas de las Planillas de Datos Garantizados, Certificado Autenticado vigente y Certificado de Marca Autenticado.
g) **Documentaciones solicitadas a la empresa TRAFOPAR en fecha 24/01/17 a través de la Nota G.O.C Nº 63.**
h) **Respuesta a la Nota G.O.C Nº 63 por la empresa TRAFOPAR:** Recibido en fecha 01/02/17 – Planillas de Datos Garantizados, Copia Autenticada Certificado ISO, DD.JJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo.

2. SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Las Empresas que presentaron propuestas son:

Firma	Mejor Precio Gs.
- TECNOTRAFO INGENIERIA	201.000.000
- TRAFOSUR S.A.	201.000.000
- GOTZE INGENIERIA	219.500.000
- TRAFOPAR S.A.	211.000.000

3. Apertura de Ofertas

Acto de Apertura de Ofertas realizado en fecha 02 de NOVIEMBRE de 2016 en la Sala de Reuniones de la Gerencia Operativa de Contrataciones, conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2017, presentándose las siguientes firmas, ordenas por precio:

- TECNOTRAFO INGENIERIA	201.000.000
- TRAFOSUR S.A.	**201.000.000**
- GOTZE INGENIERIA	219.500.000
- TRAFOPAR S.A.	211.000.000

Lic. Natalia Peralta M.

TERESITA NUÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Ing. Varela

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

4. Verificación de los Documentos Sustanciales

De conformidad a lo que dispone la **Sección II del PBC, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación,** se inicia la Evaluación de las Ofertas verificando la presentación de los documentos de carácter sustancial, así como la pertinencia de cada uno de ellos.

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHICIONES DEL ART. 40
1- **RONALD JORGE HAMMER KRONE – TECNOTRAFO INGENIERÍA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- TRAFOSUR .S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- *GOTZE INGENIERIA S.A*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-TRANSFORMADORES PARAGUAYOS. (TRAFOPAR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- Tabla Comparativa de Precios

Las Ofertas presentadas por las firmas oferentes se detallan a continuación:

1. **TECNOTRAFO INGENIERIA**: OFERTA TOTAL: Gs. 201.000.000 (Guaraníes Doscientos un millón) IVA Incluido.
2. **TRAFOSUR S.A.:** OFERTA TOTAL: Gs. 201.000.000. (Guaraníes Doscientos un millón), IVA Incluido.
3. **GOTZE INGENIERIA S.A** OFERTA TOTAL: Gs. 219.500.000. (Guaraníes Doscientos diez y nueve millones quinientos mil), IVA Incluido.
4. **TRAFOPAR S.A** OFERTA TOTAL: Gs. 211.000.000. (Guaraníes Doscientos once millones), IVA Incluido.

Han sido verificados y analizados los PRECIOS de los oferentes, arrojando el siguiente resultado:

Lic. Natalia Peralta M

TERESITA NUÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Inga. Tarela.

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

OFERENTES				TECNOTRAFO INGENIERÍA		TRAFOSUR S.A. (*)		GOTZE INGENIERÍA S.A.		TRAFOPAR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provisión y montaje de transformador de distribución trifásico de 63 Kva. de Capacidad, tensión primario 23.000 V. y tensión secundario 400/220 V. 50 hz. - Central telefónica de Juan Leon Mallorquin	UNID.	1	45.000.000	45.000.000	50.250.000	50.250.000	50.500.000	50.500.000	47.630.333	47.630.333
2	Provisión y montaje de transformador de distribución trifásico de 63 Kva. de Capacidad, tensión primario 23.000 V. y tensión secundario 400/220 V. 50 hz. - Central telefonica de Juan E. Oleary		1	45.000.000	45.000.000	42.210.000	42.210.000	50.500.000	50.500.000	46.330.631	46.330.631
3	Provisión y Montaje de Transformador de Distribución Trifásico de 45KVA de Capacidad, tensión primaria 23.000 V. y tensión secundaria 400/220 V. 50hz – Estación Repetidora Naranjito.	UNIDAD	1	40.000.000	40.000.000	46.230.000	46.230.000	40.500.000	40.500.000	47.787.028	47.787.028
4	Provisión y Montaje de Transformador de Distribución Trifásico de 225KVA de Capacidad, tensión primaria 23.000 V. y tensión secundaria 400/220 V. 50hz – Central Telefónica de San Lorenzo.	UNIDAD	1	71.000.000	71.000.000	62.310.000	62.310.000	78.000.000	78.000.000	69.252.008	69.252.008
Precio Total IVA INCLUIDO:					**201.000.000**		**201.000.000**		**219.500.000**		**211.000.000**

(*) OBSERV.: Se señala la oferta de esta empresa, porque la misma ha realizado la carga del Lance en primer lugar.-

Conforme al cuadro descripto anteriormente se ha verificado que no existen errores aritméticos en las ofertas-.

6- Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

6.1- Verificación de los documentos legales requeridos del PBC:

La evaluación de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes resultados:

Lic. Natalia Peralta M.

TERESITA NÚÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Ing. Tarela

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHICIONES DEL ART. 40
1-RONALD JORGE HAMMER KRONE – TECNOTRAFO INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- TRAFOSUR .S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- *GOTZE INGENIERIA S.A*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-TRANSFORMADORES PARAGUAYOS. (TRAFOPAR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Igualmente, han sido verificados a través de la Constancia del SIPE los siguientes documentos:

OFERENTE	Doc. de Identidad y/o Pasaporte	Registro Único del Contribuyente (Ruc)	Constitución o Estatutos	Acta de Asamblea Gral.	Patente Municipal Vigente	Balance Gral. y Estado de Resultados	DDJJ Art. 40	Certif. de Cumplimiento Tributario	Declaración Jurada de menores Res. DNCP 941/2010	Poder del Representante
1- RONALD JORGE HAMMER KRONE-TECNOTRAFO INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2- TRAFOSUR .S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- *GOTZE INGENIERIA S.A*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4-TRANSFORMADORES PARAGUAYOS. (TRAFOPAR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con relación al **Art. 1 de la Resolución DNCP Nro. 849/2015** donde se establece sobre la calificación legal. Prohibiciones de los **Incs. "a" y "b" del Articulo 40**. el Comité del Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40 Incs. "a" y "b" de la ley 2051/2003,** esta representación por la Asesoría Jurídica solicito por providencia de fecha 19/01/2017 a la GOC y por su intermedio a la Coordinación de la LCO Nro. 09/2016 **informar** referente a SER FUNCIONARIO PUBLICO DEL ESTADO de sus representantes y/o accionistas las siguientes personas: RONALD JORGE HAMMER KRONE con C.I. N° 2.106.480, (TECNOTRAFO INGENIERIA) ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO con C.I.N° 1.697.969, JUAN CARLOS GUANES CARRILLO con C.I.N° 824.211. MIGUEL CIRILO GUANES SERRANO con C.I. N° 66.682, (TRAFOSUR S.A.) BERNABE EDUARDO FELIPPO con C.I. N° 294.082, VALERIA FELIPPOLVANAUSKAS con C.I N° 1.490.654, (TRAFOPAR S.A) EMILIO GOZTE PETERSEN con C.I. N° 528.488, THEOBALDO A. GOTZE con C.I.N° 1.845.523, OLGA ECHAGUE con C.I. N° 925.702, RICARDO LATERRA con C.I. N° 953.263, JUAN CARLOS FISCHER con C.I. N° 1.448.583 y KEVIN GOTZE CALVO con C.I. N° 3.930.353(GOTZE INGENIERIA S.A.) verificándose que no se registran como empleados de la Compañía según los archivos de la División Registros y Legajos – DATH, asimismo la Gerencia Operativa de Contrataciones por Nota GOC Nro. 58/2017 requirió a la Secretaria de la Función Publica el informe sobre los representantes de las firmas oferentes y que los mismos no se registran como empleados públicos. Y en base a los criterios anteriormente expuesto y teniendo en consideración lo dispuesto en la ley N° 2051/2003 de Contrataciones Publicas la ley N° 3.439/2007 "Que modifica la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5147/05.

Lic. Natalia Peralta M

TERESITA NÚÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. N° 21.931

Ing. Tarela

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

7. Área Económico Financiera

Se ha procedido a analizar la capacidad financiera según las siguientes descripciones:

a – TECNO TRAFO de RONALD JORGE HAMMER KRONE

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**2,43**	**Debe ser ≥ 1**	***CUMPLE***
Endeudamiento	**0,32**	**Debe ser ≤ 0,80**	***CUMPLE***
Rentabilidad	**19,15**	**Debe ser ≥ 0**	***CUMPLE***

Por lo tanto la firma de **RONALD JORGE HAMMER KRONE** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

b – TRAFOSUR S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	3,30	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,25	Debe ser ≤ 0,80	*CUMPLE*
Rentabilidad	32,58	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma **TRAFOSUR S.A.** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –.

Lic. Natalia Peralta M.

TERESITA NUÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Públic
Mat. C.S.J. Nº 21

Ing. Tabela

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

c – GOTZE INGENIERIA S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,14	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,63	Debe ser ≤ 0,80	*CUMPLE*
Rentabilidad	15,25	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

d– TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2013, 2014 y 2015.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	8,62	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,14	Debe ser ≤ 0,80	*CUMPLE*
Rentabilidad	157,64	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Lic. Natalia Peralta M.

TERESITA NÚÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Ing. Tatela

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

8. Área Técnica

Igualmente, han sido verificados y analizados los documentos de los oferentes, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones Técnicas, arrojando el siguiente resultado:

TECNOTRAFO INGENIERIA

Provisión y Montaje de Transformadores realizados por el Oferente con anterioridad (últimos 3 años) 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**NO CUMPLE**
Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.	**CUMPLE**
Certificado autenticado vigente, sobre proceso de fabricación que cumple con las normas de calidad serie ISO 9001:2008 o similar.	**CUMPLE**
Acreditar certificado autenticado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los Transformadores.	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo.	**CUMPLE**
Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 12 meses	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	**CUMPLE**

TRAFOSUR S.A

Provisión y Montaje de Transformadores realizados por el Oferente con anterioridad (últimos 3 años) 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.	**CUMPLE**
Certificado autenticado vigente, sobre proceso de fabricación que cumple con las normas de calidad serie ISO 9001:2008 o similar.	**CUMPLE**
Acreditar certificado autenticado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los Transformadores.	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo.	**CUMPLE**
Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 12 meses	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	**CUMPLE**

Ing. Natalia Peralta M.

TERESITA NÚÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Ing. Tabula

Mario Gavilán C.
COPACO S.A.

GOTZE INGENIERIA S.A

Provisión y Montaje de Transformadores realizados por el Oferente con anterioridad (últimos 3 años) 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.	**CUMPLE**
Certificado autenticado vigente, sobre proceso de fabricación que cumple con las normas de calidad serie ISO 9001:2008 o similar.	**NO CUMPLE**
Acreditar certificado autenticado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los Transformadores.	**CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo.	**CUMPLE**
Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 12 meses	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	**CUMPLE**

TRAFOPAR S.A

Provisión y Montaje de Transformadores realizados por el Oferente con anterioridad (últimos 3 años) 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	**NO CUMPLE**
Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.	**CUMPLE**
Certificado autenticado vigente, sobre proceso de fabricación que cumple con las normas de calidad serie ISO 9001:2008 o similar.	**CUMPLE**
Acreditar certificado autenticado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los Transformadores.	**NO CUMPLE**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo.	**CUMPLE**
Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 12 meses	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	**NO CUMPLE**

Lic. Natalia Peralta M.

TERESITA NÚÑEZ ARROYO
Abogada y Notaria Pública
Mat. C.S.J. Nº 21.931

Ing. Peralta

Mario Gavilán
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

9.- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y de los Arts. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, y al Acta de Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica ID Nº 309085, esta Comisión de Trabajo recomienda ADJUDICAR a la firma TRAFOSUR S.A., por monto de Gs. 201.000.000.-(Guaraníes Doscientos Un Millones.-), ya que la misma a registrado el lance en primer lugar según establece la IAO 10.16 de la SBE Bienes y Servicios, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la Compañía.-

Es Nuestro Informe,

Ing. MANUEL TARELA
Coordinador

Lic. Natalia Peralta

Abog. Teresita Núñez Arroyo

Lic. Mario Gavilán

Documentos que se adjuntan al presente Informe:

- ✓ Informe Jurídico 3 hojas.
- ✓ Informe económico financiero 3 hojas.
- ✓ Informe técnico 3 hojas.
- ✓ Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 309085; 6 hojas.
- ✓ Acta de Apertura de Ofertas N° 01/2017 (original); 3 hojas.
- ✓ Carpeta con la Oferta original de la firma TECNOTRAFO INGENIERÍA, 40 hojas, adjunto Nota de fecha 30/01/17; TECNOTRAFO INGENIERÍA con 14 hojas.-
- ✓ Carpeta con la Oferta original de la firma TRAFOPAR S.A.; 10 hojas, adjunto Nota de fecha 31/01/17, TRAFOPAR S.A. con 19 hojas.

✓ Carpeta con la Oferta Original de la Firma Goitze Ingeniería, 65 hojas
✓ Carpeta con la Oferta original de la Firma trafoparSA, 10 hojas.